

INFORMES

UERB

UNAC
Cuarenta
y seis

INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO
"PELUCHE ALTO SECTOR MANANTIAL"

Nº 11-UERB-OC-2017



1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	PELUCHE ALTO SECTOR MANANTIAL		
Administración Zonal:	LOS CHILLOS	Parroquia:	AMAGUAÑA
Años de Asentamiento:	15 AÑOS	Organización social:	AD-HOC
No. de propietarios:	2	Población beneficiaria:	44 PERSONAS

2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO:

El asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, se encuentra ubicado en la parroquia Amaguaña; surge aproximadamente en el año 2002, producto de la adjudicación por posesión efectiva a los herederos del señor Bonifacio Navarrete y María Rosa Navarrete, por consiguiente la población que conforma el barrio está compuesta mayoritariamente por personas que poseen relaciones de parentesco. En la actualidad el asentamiento cuenta con una consolidación 100% en función de las construcciones existentes los 11 lotes del predio.

Una vez realizado la inspección de campo al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado "Peluche Alto Sector El Manantial", la Unidad Regula Tu Barrio Oficina Central determinó recomendar que el asentamiento sea considerado de interés social, en función que la mayoría de los moradores que se asentaron en el territorio son de escasos recursos económicos, la mayoría del sector se dedica a la construcción y agricultura, solo un 15% trabajan en las fábricas aledañas al sector por lo que cuenta con una cierta estabilidad laboral, adicionalmente las mujeres del sector en un 90% se dedican a los quehaceres domésticos, razón por lo cual cubren parcialmente la canasta básica familiar; y si bien, en su mayoría han logrado conseguir los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, gracias a que se encuentran colindando una vía pública, no han podido contar con una seguridad jurídica sobre la propiedad de sus lotes, que permita mejorar la calidad de vida del sector.

Se observa que aunque, por su consolidación, no tienen un espacio para el área verde, se encuentran cerca de áreas verdes existentes en el sector. (Parque de las ritualidades donde se encuentra ubicado un Estadio, el parque del Barrio el Peluche en donde se ubican juegos infantiles y un espacio de juegos múltiples donde existen canchas de fútbol, boley, basket etc.)

Las personas del asentamiento ante la dificultad de poder obtener sus escrituras individuales durante 15 años han conformado una organización AD-HOC, con el objetivo de poder obtener la seguridad jurídica de los lotes, eligiendo al Sr. José Luis Caisatoa como representante para el proceso de regularización .

Por lo expuesto se emite criterio socio organizativo favorable para considerar al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social y poder continuar con el proceso de regularización.



Arq. Carlos Lizarzaburu

RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVO UERB - OC

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS INTERES SOCIAL

5743
CELESTINA
Y CINTO

DATOS GENERALES

FECHA DE VISITA	04/07/2017	HORA DE VISITA	12h00
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL		
ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS		
NUMERO DE PREDIO	113558		
AÑOS DE ASENTAMIENTO	15 AÑOS		
NUMERO DE BENEFICIARIOS	44 personas		

DATOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

TIPO DE ORGANIZACIÓN	COMITE	COOPERATIVA	AD HOC	X
REPRESENTANTE LEGAL	Sr. Jose Luis Caralosa			
CEDULA DE IDENTIDAD	1706356365			
DIRECCIÓN	EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO Y JOSE MARIA PLACIDO			
TÉLEFONO	0983334211			
CORREO ELECTRÓNICO				

	CANTIDAD		CANTIDAD
NUMERO DE LOTES	11	AREA TOTAL	2 227,06
UNIDADES DE VIVIENDA		AREA VERDE	0
CONSOLIDACION	100,00%	INFRAESTRUCTURA VIAL	
EQUIPAMIENTOS CERCANOS	SI	NO	
EDUCACION	X		
SALUD	X		
RECREATIVAS	X		
AREA COMUNAL	X		

INGRESOS PROMEDIO DEL ASENTAMIENTO

SUELDO BASICO

	SI	NO	%
SATISFACE CANASTA BASICA	X		30%
TIENEN ESTABILIDAD LABORAL	X		15%

SERVICIOS BÁSICOS	SI	%	NO
ELECTRICIDAD	X	80%	
UN MEDIDOR			X
MEDIDORES INDIVIDUALES	X	80%	
AGUA POTABLE	X	80%	
JUNTA AGUA			X
EMPAQS	X	80%	
POZO SEPTICO			N/A
ALCANTARILLADO	X	80%	
VIAS			X
BORDILLOS			N/A
ACERAS			N/A

SERVICIOS OTORGADOS POR MUNICIPIO

x AUTOGESTION x

INFORMACION PARA ESTABLECER CALIDAD DE VIDA

	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	DEFICIENTE	MALA
HIGIENE					
VENTILACION E ILUMINACION		X			
PERSONAS PDR CUARTO		X			
ALABADOS		X			
PRIVACIDAD					
AREA POR PERSONA		X			
USO DE LOS ESPACIOS		X			
COMODIDAD					
DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS		X			
ACOMODACION DE ENSEÑAS		X			
INSTALACIONES ELECTRICAS		X			

RESPONSABLE (GESTOR SOCIO ORGANIZATIVO)

NOMBRE	FIRMA
Arq Carlos Lizarzaburu	<i>[Firma]</i>

68
sesenta y ocho

INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
N° 15 -UERB-OC-2017

FECHA: 19/09/2017

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHC:		ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL"	
Administración Zonal	Los Chillos	Parroquia:	Amaguaña

2.- INFORME LEGAL:

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO: "PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL"
El asentamiento humano de hecho y consolidado de Interés Social denominado "Peluche Alto sector El Manantial", se encuentra asentado sobre una parte sobrante de un macro Lote de terreno situado en la Parroquia de Amaguaña, conformado por los siguientes propietarios y formas de adquisición.

PARTE SOBRANTE DEL INMUEBLE

LINOEROS:

Norte.- Predio de Bonifacio Navarrete.
Sur y Occidente - calles públicas
Oriente - Con propiedad de María Rosario Navarrete.

SUPERFICIE.- NO DETERMINA SUPERFICIE

PROPIETARIOS:

- 1 CASIMIRO CAIZATOA SINAILIN
- 2 BONIFACIO NAVARRETE

FORMA DE ADQUISICION DEL LOTE

1. Mediante escritura de compra, otorgada el 13 de octubre de 1966, ante el Notario de Quito, Dr Daniel Hidalgo, inscrita el 9 de octubre de 1966, María Rosa Navarrete, venden a favor de CASIMIRO CAIZATOA SINAILIN, todos los derechos y acciones que le corresponden en el lote de terreno, situado en la parroquia de Amaguaña
 - 1.1 Mediante escritura de Posesion Efectiva otorgada el 2 de abril de 2014, ante el Notario Vigésima Cuarta, Dra Flor de María Rivadeneira, inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de junio 2014, se concede la Posesion efectiva del causante Casimiro Caizatoa a favor de sus hijos, JOSE LUIS, RAMIRO, CARLOS EDUARDO, Y LUIS ALFREDO CAISATOA PAUCAR, y como conyuge sobreviviente Rosa Elena Paucar Paucar.
- 2 Mediante escritura de compra en junta de otra, otorgada el 25 de septiembre de 1940, ante el Notario de Quito, Dr Daniel Hidalgo, inscrita el 28 de noviembre de 1940, Manuel Navarrete y Rosa María Anazi, venden a favor de BONIFACIO NAVARRETE, casado y MARIA ROSARIO NAVARRETE, el lote de terreno, situado en la parroquia de Amaguaña, no determina superficie
 - 2.1 Mediante escritura de Posesion Efectiva otorgada el 28 de enero de 2002, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Gustavo Flores, inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de abril 2002, se concede la Posesión efectiva del causante Bonifacio Navarrete a favor de sus hijos, SALOME LLUMIQUINGA ÑACASHA, conyuge sobreviviente, GONZALO NAVARRETE LLUMIQUINGA, JOSE JULIO NAVARRETE LLUMIQUINGA, LUIS GILBERTO NAVARRETE LLUMIQUINGA,
 - 2.2 MARIA LUISA NAVARRETE LLUMIQUINGA, Y MARIA CELESTINA NAVARRETE LLUMIQUINGA
 - 2.3 Mediante escritura de Posesión Efectiva otorgada el 22 de abril de 2010, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Juan Villacís, inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de mayo 2010, se concede la Posesion efectiva del causante Bonifacio Navarrete Sinailin y Elena Guanotoa Sinailin a favor de sus nietos, JOSE LUIS NAVARRETE LLUMIQUINGA, MANUEL NAVARRETE LLUMIQUINGA, ANA LUISA NAVARRETE LLUMIQUINGA Y JOSE ANDRES NAVARRETE LLUMIQUINGA por derecho de representación de su padre JUAN PEDRO NAVARRETE SINAILIN
 - 2.4 Mediante escritura de Posesion Efectiva otorgada el 4 de diciembre de 2015, ante el Notario Segundo del Cantón Rumiñahui, Dra. María Elena Sanchez, inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de diciembre 2015, se concede la Posesión efectiva del causante María Luisa Navarrete Llumiquinga a favor de sus hijos, EDGAR MARCELO SOCASI NAVARRETE, NANCY SOLEDAD SOCASI NAVARRETE, DIEGO ARMANDO SOCASI NAVARRETE, Y LUIS ANIBAL SOCASI NAVARRETE y como conyuge sobreviviente JOSE LUIS HUMBERTO SOCASI SANGOQIZA

CERTIFICADO DE GRAVAMENES		
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	LOTE DE TERRENO	
PARROQUIA	AMAGUAÑA	
CERTIFICADO	C50012531001	
FECHA	14/07/2017	
OBSERVACIONES	NO ESTA HIPOTECADO, NI EMBARGADO, NI PROHIBIDO DE ENAJENAR	
Existe una demanda de fecha 20 de marzo de 2006, se presenta el auto del 13 de marzo de 2006, dictado por el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha, donde dispone la inscripción de la demanda la Prescripción Adquisitiva de dominio propuesto por José Luis Navarrete en contra de los herederos de Bonifacio Navarrete.		
No.	PROPIETARIOS	PORCENTAJE
1	CASIMIRO CAIZATOA SIÑAILIN	50
2	BONIFACIO NAVARRETE (DERECHOS RESTANTES DEL 50%)	50
TOTAL		100

POSESION EFECTIVA		
1	CAUSANTE	CASIMIRO CAIZATOA
	HEREDEROS	JOSE LUIS, RAMIRO, CARLOS EDUARDO, Y LUIS ALFREDO CAISATOA PAUCAR
	NOTARIA	VIGESIMA CUARTA - DRA. FLOR RIVADENEIRA
	OTORGAMIENTO	02-abr-14
	INSCRIPCION	03-jun-14

POSESION EFECTIVA		
2	CAUSANTE	BONIFACIO NAVARRETE SINAILIN
	HEREDEROS	hijos, GONZALO NAVARRETE LLUMIQUINGA, JOSE JULIO NAVARRETE LLUMIQUINGA, LUIS GILBERTO NAVARRETE LLUMIQUINGA, MARIA LUISA NAVARRETE LLUMIQUINGA Y MARIA CELESTINA NAVARRETE LLUMIQUINGA.
	NOTARIA	NOVENA - DR. GUSTAVO FLORES
	OTORGAMIENTO	28-ene-02
	INSCRIPCION	25-abr-02

POSESION EFECTIVA		
3	CAUSANTE	BONIFACIO NAVARRETE SINAILIN Y ELENA GUANOTOA SINAILIN
	HEREDEROS	nietos, JOSE LUIS NAVARRETE LLUMIQUINGA, MANUEL NAVARRETE LLUMIQUINGA, ANA LUISA NAVARRETE LLUMIQUINGA, Y JOSE ANDRES NAVARRETE LLUMIQUINGA, en representación de su padre JUAN PEDRO NAVARRETE SINAILIN.
	NOTARIA	VIGESIMO NOVENA - DR. JUAN VILLACIS
	OTORGAMIENTO	22-abr-10
	INSCRIPCION	13-may-10

0046
 UZUQUITA
 4/15

POSESION EFECTIVA		
4	CAUSANTE	MARIA LUISA NAVARRETE LLUMIQUINGA
	HEREDEROS	EDGAR MARCELO SOCASI NAVARRETE, NANCY SOLEDAD SOCASI NAVARRETE, DIEGO ARMANDO SOCASI NAVARRETE Y LUIS ANIBAL SOCASI NAVARRETE
	NOTARIA	SEGUNDA DE RUMIÑAHUI - DRA. MARIELENA SANCHEZ
	OTORGAMIENTO	04-dic-15
	INSCRIPCION	30-dic-15

DESMEMBRACIONES (VENTAS COMO CUERPO CIERTO)

NO ENTRAN AL PROCESO DE REGULARIZACION

A. LOTES DE TERRENO.-

Mediante escritura de Donación, otorgada el 5 de mayo de 1969, ante el Notario de Quito, Dr. Manuel Veintimilla Ortega, inscrita el 11 de agosto de 1969, Bonifacio Navarrete, casado Dona a favor de JOSE MANUEL NAVARRETE LLUMIQUINGA, el lote de terreno, situado en la parroquia de Amaguaña, de una superficie de 300m2

B. LOTES DE TERRENO.-

Mediante escritura de Donación, otorgada el 22 de mayo de 1972, ante el Notario de Quito, Dr. Ulpiano Borja, inscrita el 31 de octubre de 1972, Casimiro Caizatoa Sinailin y Rosa Elena Paucar venden a favor de ROSA AMAGUA Y ROSA MARIA NAVARRETE SINAILIN, el lote de terreno, situado en la parroquia de Amaguaña, de una superficie de 300m2.

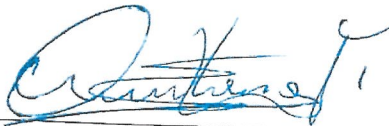
CONCLUSIONES:

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado "Peluche Alto sector El Manantial", se encuentra asentado sobre la parte sobrante del macro lote, ubicado en la parroquia de Amaguaña, del Cantón Quito;

Adquirido mediante escritura de compra en junta de otra, otorgada el 25 de septiembre de 1940, ante el Notario de Quito, Dr. Daniel Hidalgo, inscrita el 28 de noviembre de 1940, Manuel Navarrete y Rosa María Anazi, venden a favor de BONIFACIO NAVARRETE, casado y MARIA ROSARIO NAVARRETE, el lote de terreno, situado en la parroquia de Amaguaña, no determina superficie.

Posteriormente se realizó una venta del 50% de derechos y acciones a favor de Casimiro Caizatoa; posteriormente se realiza la Posesión Efectiva de los bienes de Bonifacio Navarrete y Casimiro Caizatoa a favor de sus hijos y nietos.

Por cuanto se ha justificado legalmente la tenencia de la propiedad con los copropietarios y las formas de adquisición de la parte sobrante del macro lote, ubicados en Amaguaña mediante adjudicación; Conforme al artículo 8, y el numeral b) de la Ordenanza adquirida 0147 de 09 de diciembre de 2016, se emite criterio legal favorable para el proceso de regularización.



Dr. Fernando Quintana Mosquera

RESPONSABLE LEGAL UERB-OC

3.- VALIDACIÓN DEL COORDINADOR

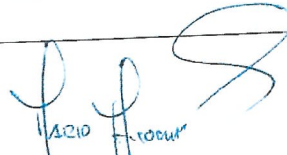
Avalo que la información presentada por el Responsable Legal de la UERB- OC Dr. Fernando Quintana Mosquera, cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento técnico.



Arq. Carlos Lizazaburu

DELEGADO DE LA UERB-OC

4.- RECEPCIÓN DEL INFORME



Arq. Pablo Aleocer Acosta

RESPONSABLE TÉCNICO UERB-OC

~~107~~
636244242

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 11-UERB-OC-2017

CABIDAS Y LINEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 03-08-2017

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL	Área bruta Catastrada: MACRO	2.227,06	m2
Parroquia:	AMAGUAÑA	Área bruta en escritura: MACRO	2.227,06	m2
Administración Zonal:	LOS CHILLOS	Área bruta del levantamiento: MACRO	2.227,06	m2
N° de Predio:	(MACRO) 5031679			
Clave Catastral:	(MACRO) 23423 05 004			

2.- INFORME TÉCNICO:

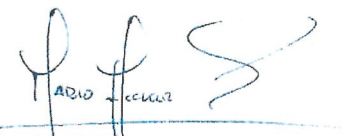
Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	NO APLICA
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	NO APLICA
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (Responsable técnico)

4.- NOTAS:

1. Este informe no significa aprobación o legalización alguna
2. La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.
3. Este informe no representa título legal alguno.
4. Cualquier alteración a este informe lo anulará.
5. Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.


Arq. Pablo Alcocer.
RESPONSABLE TECNICO "UERB"-OC

63
sesenta y tres

**INFORME DE
REPLANTEO
VIAL**

*UJA
Asentamiento
y LDC*

MEMORANDO 0162- CT-DGT-AMZCH

PARA: LCDA. MARIA JOSE CRUZ/ DELEGADA DE LA DIRECCION UERB-OC
ASUNTO: MEMORANDO UERB-OC No. 062-2017 - REPLANTEO VIAL
FECHA: Quito, 22 de junio del 2017

En atención al memorando UERB-OC No. 062-2017, documento en el que solicita el informe de REPLANTEO VIAL de las calles aledañas que colindan con el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL" con numero de predio 113558 y clave catastral No 24401 06 001, ubicado en la parroquia de Amaguaña, a: respecto se informa lo siguiente.

INFORME TECNICO:

Revisada la documentación adjunta y conforme al plano de trazado vial aprobado del sector se determinó las siguientes afectaciones:

CALLE JOSÉ MARÍA PLACIDO CAAMAÑO: Actualmente según I.R.M. de 9.00m de ancho de vía total medido a 4.50m desde el eje a línea de fábrica, determinándose una afectación promedio de 0.50m de fondo, por todo el frente a esta vía.

CALLE EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO: Actualmente según I.R.M. de 10.00m de ancho de vía total medido a 5.00m desde el eje a línea de fábrica, determinándose una afectación promedio de 0.50m a 0.90m de fondo, por todo frente a esta vía, en sentido Occidente-Oriente. La línea de fábrica se medirá a del bordillo existente en el lado Norte de la vía.

El radio de curvatura en la intersección de las vías será de 5 00m

Atentamente,

[Signature]
Ing. Diego Pérez Vasco
DIRECTOR GESTION DEL TERRITORIO

[Signature]
Arq. Jorge Murillo Bustillos
RESPONSABLE DE CONTROL TERRITORIAL (E)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	Geom. Williams Allauca	CT	22/06/2017	
Revisión.	Arq. Jorge Murillo	CT		
Revisión.	Ing. Diego Perez	DGT		



*Recibido
23 Jun 2017
10h*

62
sesenta y dos

**DECLARACIÓN
JURAMENTADA**

0125
EJECUTIVA

QUITO

ADMINISTRACIÓN GENERAL | DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Oficio N.- DMC-UFAC-13708
DMD Quito.

12 DIC 2017

Abg. Karina Subía
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"
Presente.-

De mis consideraciones:

En virtud de la petición presentada por la unidad que usted dirige con respecto a la regularización de superficie de predios Urbanos y Rurales mediante la Ordenanza Metropolitana No 126, del predio No. 113558 del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés social denominado "**PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL**".

Esta dependencia informa que el predio No. 113558 no procede con la regularización por la Ordenanza Metropolitana No 126, conforme a lo que expresa el artículo 1 literal a, "**...Artículo... (1).-Ámbito de aplicación y excepciones.- a) Cuando en el título de transferencia de dominio no conste la superficie de terreno...**"

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Martha Naranjo
COORDINADORA DE GESTION TERRITORIAL CATASTRAL(S)

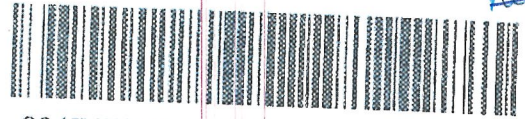
Revisado por:	Ing. Milton Moreno SERVIDO MUNICIPAL	
Revisado por:	Dr. Fausto Orozco SERVIDOR MUNICIPAL	
Elaborado por:	Arq. Pazmiño SERVIDOR MUNICIPAL	
Oficio No.	2697-UFAC	
Ticket No.	2017-136800/2017-AZCE-C09562	

Adjunto: Expediente completo (1 carpeta)

61
sesenta y uno



Factura: 002-002-000034865



20171701044P03538

39
frente y
alre

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701044P03538					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRETE LLUMIQUINGA GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704680220	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHICAIZA BLANCA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707122568	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	NAVARRETE LLUMIQUINGA JOSE JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704391737	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	NAVARRETE LLUMIQUINGA ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705739587	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	NAVARRETE LLUMIQUINGA JOSE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1708755549	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	JUMBO LLANLLAN GERMANIA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1103241954	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SOCASI NAVARRETE NANCY SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1715184154	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CAISATOA PAUCAR JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706356385	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parro.			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ursula
NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



60
sesenta



R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-C02-000034865

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2211201701040093318000120020020000348650002097714

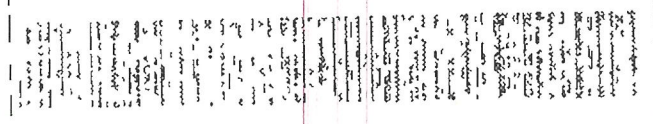
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2017-11-22T12:25:02-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2211201701040093318000120020020000348650002097714



URSULA IVANOVA SOLA COELLO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO 94-372 Y 3RA. TRANSVERSAL ENTRE RÍO AMAZONAS Y RÍO PASTAZA VÍA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	JOSE LUIS CAISATOA PAUCAR	RUC / CI:	1706356365
Fecha Emisión:	22/11/2017	Guía Remisión:	

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	(8) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COMPULSA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	11.20	0	11.20
		1	DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL	18.75	0	18.75
		1	(4) CONSULTA DATOS REGISTRALES SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	0.60	0	0.60
		1	(5) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.50	0	1.50
SUJETOTAL 12%						29.95

Información Adicional

Matrizador: LUIS ALDRIN CHAVEZ REDROJAN
 NÚMERO DE LIBRO: 20171701044P03538
 Email Cliente: wemaker61@hotmail.com
 TELÉFONO: 2546467
 CELULAR: 0963334211

SUJETOTAL 12%	29.95
SUSTOTAL 0%	2
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	32.05
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 12%	3.59
PROPIÑA	0
VALOR TOTAL	35.64

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	35.64		

cincuenta y nueve
59



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

~~4430~~
treinta y
ocho

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO. 2017-17-01-44-P03538

DECLARACIÓN JURADA

OTORGADA POR

GONZALO NAVARRETE LLUMIQUINGA
BLANCA SUSANA CHICAIZA
JOSÉ JULIO NAVARRETE LLUMIQUINGA
ANA LUISA NAVARRETE LLUMIQUINGA
JOSÉ ANDRÉS NAVARRETE LLUMIQUINGA
GERMANIA LUCÍA JUMBO LLANLLÁN
NANCY SOLEDAD SOCASI NAVARRETE
JOSÉ LUIS CAISATOA PAUCAR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

LC.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República Ecuador, hoy MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura de declaración jurada los cónyuges señores Gonzalo Navarrete Llumiquinga y Blanca Susana Chicaiza, casados entre ellos, José Julio Navarrete Llumiquinga,



casado. Ana Luisa Navarrete Llumiquinga, viuda, los cónyuges José Andrés Navarrete Llumiquinga y Germania Lucia Jumbo Llanllán, casados entre ellos, Nancy Soledad Socasi Navarrete, casada, José Luis Caisatoa Paucar, casado, todos por sus propios y personales derechos - Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, y autorizan que se verifique e impriman los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas copias certificadas se agregan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura comparecen al otorgamiento sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesa o seducción, quienes dicen que eleve a escritura pública el contenido de la minuta de declaración jurada que consta a continuación. **SEÑORA NOTARIA.** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la conste la siguiente Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la presente Declaración Juramentada, el señor: Gonzalo Navarrete Llumiquinga y Blanca Susana Chicaiza, casados entre ellos, José Julio Navarrete Llumiquinga, casado, Ana Luisa Navarrete Llumiquinga, viuda, José Andrés Navarrete Llumiquinga y Germania Lucia Jumbo Llanllán, casados entre ellos, Nancy Soledad Socasi Navarrete, casada, José Luis Caisatoa Paucar, casado, todos de nacionalidad ecuatoriana, en el estado civil que cada uno comparece, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligase a si mismo - **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES Y FORMAS DE ADQUISICION DEL INMUEBLE UBICADO EN AMAGUAÑA: PROPIETARIOS: UNO.- BONIFACIO**



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

veinte y siete

NAVARRETE, DOS: CASIMIRO CAIZATOA SINAILIN.- **FORMA DE ADQUISICION DEL LOTE.- UNO.-** Mediante escritura de compra en junta de otra, otorgada el veinticinco (25) de septiembre de mil novecientos cuarenta (1940), ante el Notario de Quito, doctor Daniel Hidalgo, inscrita el veintiocho (28) de noviembre de mil novecientos cuarenta (1940), Manuel Navarrete y Rosa María Anazi, venden a favor de BONIFACIO NAVARRETE, casado y MARIA ROSARIO NAVARRETE, el lote de terreno, situado en la parroquia de Amaguaña. El mismo que no determina superficie. **Uno punto uno.-** Mediante escritura de posesión efectiva otorgada el veintiocho (28) de enero de dos mil dos (2002), ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores, inscrita en el Registro de la Propiedad el veinticinco (25) de abril del dos mil dos (2002), se concede la posesión efectiva del causante Bonifacio Navarrete a favor de sus hijos, SALOME LLUMIQUINGA ÑACASHA, cónyuge sobreviviente; GONZALO NAVARRETE LLUMIQUINGA, JOSE JULIO NAVARRETE LLUMIQUINGA, LUIS GILBERTO NAVARRETE LLUMIQUINGA, MARIA LUISA NAVARRETE LLUMIQUINGA, Y MARIA CELESTINA NAVARRETE LLUMIQUINGA.- **uno punto dos.-** Mediante escritura de posesión efectiva otorgada el veintidós (22) de abril de dos mil diez (2010), ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Juan Villacís, inscrita en el Registro de la Propiedad el trece (13) de mayo del dos mil diez (2010), se concede la posesión efectiva del causante Bonifacio Navarrete Sinailin y Elena Guanotoa Sinailin a favor de sus nietos, JOSE LUIS NAVARRETE LLUMIQUINGA, MANUEL NAVARRETE LLUMIQUINGA, ANA LUISA NAVARRETE LLUMIQUINGA Y JOSE ANDRES NAVARRETE LLUMIQUINGA por derecho de representación de su padre JUAN PÉREZ NAVARRETE SINAILIN.- **uno punto tres.-** Mediante escritura de Posesión Efectiva otorgada el cuatro (4) de diciembre de dos mil quince (2015) ante



el Notario Segundo del Cantón Rumiñahui, doctora María Elena Sánchez, inscrita en el Registro de la Propiedad el treinta (30) de diciembre del dos mil quince (2015), se concede la posesión efectiva del causante María Luisa Navarrete Llumiquinga a favor de sus hijos, EDGAR MARCELO SOCASI NAVARRETE, NANCY SOLEDAD SOCASI NAVARRETE, DIEGO ARMANDO SOCASI NAVARRETE. Y LUIS ANIBAL SOCASI NAVARRETE Y JOSE LUIS HUMBERTO SOCASI SANGOQIZA, como cónyuge sobreviviente.- **uno punto cuatro** - Mediante escritura de compra, otorgada el trece (13) de octubre de mil novecientos noventa y seis (1966), ante el Notario de Quito, doctor Daniel Hidalgo, inscrita el nueve (9) de octubre de mil novecientos noventa y seis (1966), María Rosa Navarrete, venden a favor de CASIMIRO CAIZATOA SINAILIN, todos los derechos y acciones que le corresponden en el lote de terreno, situado en la parroquia de Amaguaña - **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA:** Por el presente instrumento, los comparecientes, de manera formal y expresa declaramos bajo juramento lo siguiente: a) Ser propietarios de la parte sobrante del Lote de Terreno, ubicado en Amaguaña, el mismo que se adquirió mediante compra, conforme se detalla en la cláusula de antecedentes; b) El Lote adquirido conforme se detalla en la cláusula de antecedentes, en las escrituras de adquisición no tiene una superficie determinada en el lote c) La superficie que consta en el plano adjunto es donde se encuentra asentado el inmueble descrito en antecedentes d) Estar de acuerdo con la distribución, superficie y posterior adjudicación de los lotes a favor de los copropietarios conforme el plano que se apruebe en el Municipio de Quito. e) Estar de acuerdo con los linderos que se establezcan en cada lote, f) No tener ninguna observación y reclamo alguno en contra de dicho proceso de regularización, g) No realizar ningún tipo de reclamo en lo posterior por la regularización y adjudicación de lotes a favor

cincuenta y cinco

55

cincuenta y cinco



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

535
treinta y tres

de los copropietarios.- **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN FINAL:**
Deslindamos de cualquier responsabilidad civil o penal a los funcionarios del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, del Registro de la Propiedad, de la Dirección de Avalúos y Catastros así como de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, por los datos y documentos suministrados para el proceso de regularización y por la aceptación realizada en la presente declaración. Es todo lo que los comparecientes declaran en honor a la verdad. Usted señora Notaria se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia de este instrumento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN.**- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. La misma que se halla firmada por la abogada María Teresa Reinoso, con matrícula número diecisiete-dos mil quince-mil quinientos sesenta y dos, del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue la misma a los comparecientes, se ratifican en todo su contenido, para constancia firman en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

GONZALO NAVARRETE LLUMIQUINGA

C.C: 170468022-0

C.V: 019-036

BLANCA SUSANA CHICAIZA

C.C: 170712756-8

C.V: 006-048



cincoenta y cuatro

54

José Navarrete

JOSÉ JULIO NAVARRETE LLUMIQUINGA

C.C: 170434773-7

C.V: 079-038

Ana Luisa Navarrete

ANA LUISA NAVARRETE LLUMIQUINGA

C.C: 170573958-7

C.V:

José Andrés Navarrete

JOSÉ ANDRÉS NAVARRETE LLUMIQUINGA

C.C: 140875554-4

C.V:

Germania Lucía Jumbo Llanllán

GERMANIA LUCÍA JUMBO LLANLLÁN

C.C: 110324195-4

C.V:

Nancy Soledad Socasi Navarrete

NANCY SOLEDAD SOCASI NAVARRETE

C.C: 1715184154

C.V:

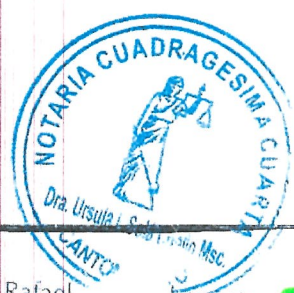


NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

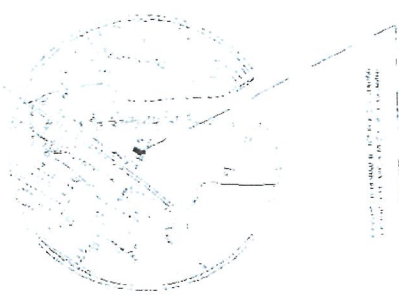
25
veinte
y cinco

[Signature]
JOSÉ LUIS CAISATOA PAUCAR
C.C: 170633636J
C.V: 020-024

[Signature]
DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



PROYECTO: RESERVA NATURAL GUAYAS, MONTAÑA DE LOS GUAYAS, GUAYAS, ECUADOR



LOTE	SUPERFICIE
1	102,15
2	100,76
3	208,76
4	202,59
5	231,94
6	206,58
7	181,29
8	181,22
9	181,29
10	181,29
11	208,25



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO GEOREFERENCIADO
 Asentamiento de hecho y Consolidado de Interes Social
 "PELICHE ALID SECTOR EL MANTARAL"

Notaria: Dra. Ursula I. Solo Coello Msc
 Inscripción: 11-01-2011

ESTUDIO DE CONDICIONES DE VERIFICACION
 CANTON DE INSINISTRABLES
 CORTE POR VERIFICACION

PROYECTO: RESERVA NATURAL GUAYAS, MONTAÑA DE LOS GUAYAS, GUAYAS, ECUADOR

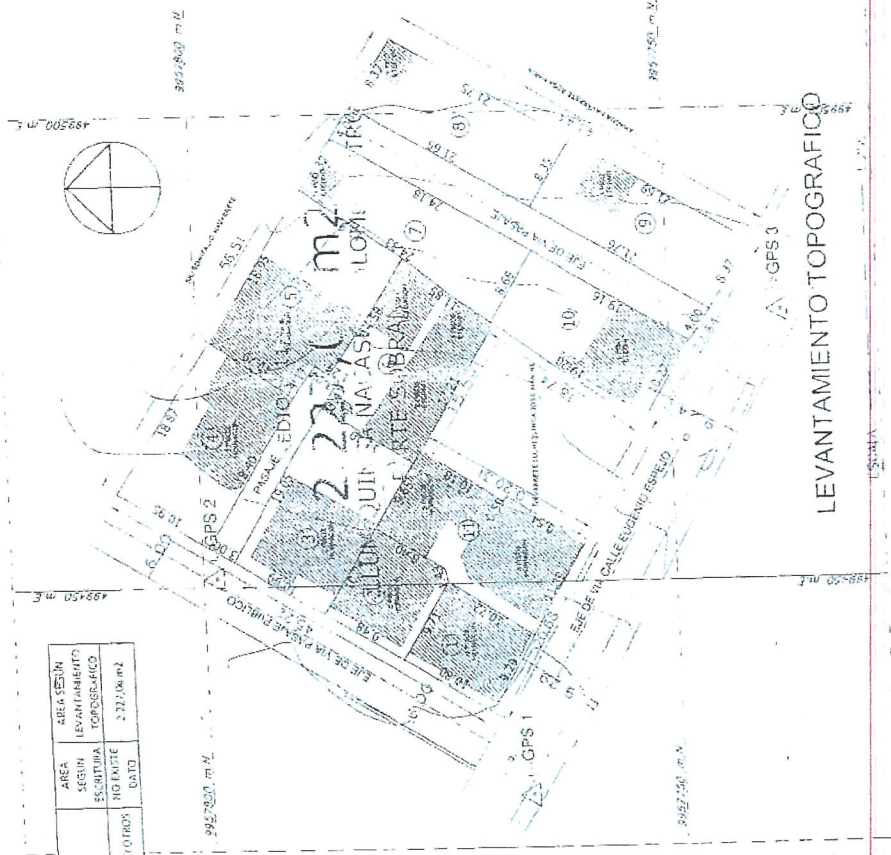
PROYECTO: RESERVA NATURAL GUAYAS, MONTAÑA DE LOS GUAYAS, GUAYAS, ECUADOR

PROYECTO: RESERVA NATURAL GUAYAS, MONTAÑA DE LOS GUAYAS, GUAYAS, ECUADOR

PROYECTO: RESERVA NATURAL GUAYAS, MONTAÑA DE LOS GUAYAS, GUAYAS, ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL BOY
 FEL QUE LA COPIA QUE ARTECEDE CORRESPONDE
 EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN LA
 OFICINA DEL ASESORADO NOTARIAL EN LA
 OFICINA DEL ASESORADO NOTARIAL EN LA
 OFICINA DEL ASESORADO NOTARIAL EN LA

Quito a: 27-11-2011
 Dra. Ursula I. Solo Coello Msc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

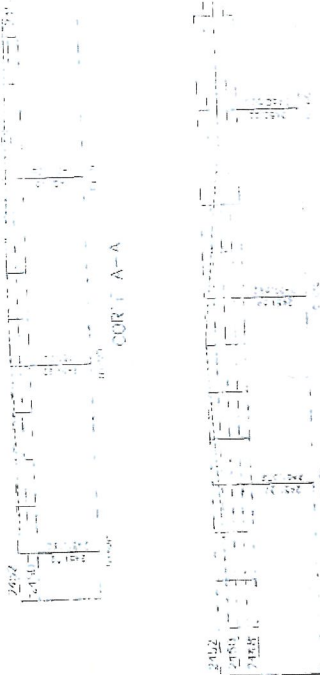


PREDIO	PROPIETARIO	AREA SEGUN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	ESQUENTA NOTARIAL	FECHA
11958	ELUQUINGA SACASHA SANCHEZ OTOR	223,1 m²		

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

SIMBOLOGIA

Simbolo	Descripcion
[Linea punteada]	Limite de lote
[Linea solid]	Limite de parcela
[Linea dash-dot]	Limite de manzana
[Linea dash-dot-dot]	Limite de sector
[Linea solid]	Limite de lote
[Linea solid]	Limite de parcela
[Linea solid]	Limite de manzana
[Linea solid]	Limite de sector



400
Heinta y
cedulo

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704680220

Nombres del ciudadano: NAVARRETE LLUMIQUINGA GONZALO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICAIZA BLANCA SUSANA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1981

Nombres del padre: NAVARRETE BONIFACIO

Nombres de la madre: LLUMIQUINGA SALOME

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

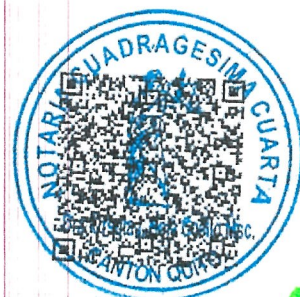
N° de certificado: 178-071-65990



178-071-65990

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
encia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

50
cincuenta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBELLACION

LIBRO DE CIUDADANÍA

170468022-0

PRIMEROS Y NOMBRES
NAVARRETE LLUMIQUINGA
GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
AMBAGUARA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO Casado
BLANCA SUSANA
CHICAIZA



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
SASTRE

V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

NAVARRETE BONIFACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LLUMIQUINGA SALOME

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-02-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE

00037604

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORALES GENERALES 2017
DEL 20 DE ABRIL 2017



019

019 - 035
NUMERO

1704680220
CÉDULA

NAVARRETE LLUMIQUINGA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCONSCRIPCIÓN 3

QUITO
CANTON

ZONA 1

AMBAGUARA
PARROQUIA



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN (0) HOJAS UNICAS (0).....
Quito a 22-11-2017.....

[Signature]
Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

cuarenta y
nueve

49



6030
Freitag

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Blanca Susana Chicaiza



Número único de identificación: 1707122568
Nombres del ciudadano: CHICAIZA BLANCA SUSANA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA
Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1962
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: NAVARRETE LLUMIQUINGA GONZALO
Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1981
Nombres del padre: No Registra
Nombres de la madre: CHICAIZA MARIA JUANA
Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017
 Emisor: ÚRSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-071-66048

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



Cuarenta y ocho **48**
 en línea@registrocivil.gob.ec



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y DILACION

N. 170712256-8



CELULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CHICAIZA
 BLANCA SUSANA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
AMAGUANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1862-10-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
**DONZALD
 NAVARRETE LLUMIQUINGA**



INSTRUCCION
BASICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHICAIZA MARIA JUANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
 2014-11-10**
 FECHA DE EXPIRACION
2024-11-10

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

E334314242

000721277

[Signature]

Blanca Susana Chicaiza

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION N. 170712256-8
 21 JUN 2017



006
 UNIDAD

005 - 048
 UNIDAD

1707122568
 CEDULA

CHICAIZA BLANCA SUSANA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 AMAGUANA
 parroquia

CIRCUNSCRIPCION 3
 ZONA 1



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACION AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
 QUE ME FUE PRESENTADO EN QUITO, HOY DIA 16 DE JUNIO DE 2017
 QUITO... *[Signature]*
 Dra. Ursula J. Seta Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

47

cuarenta y siete

U023
frentaytes

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



José Navarrete

[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1704391737

Nombres del ciudadano: NAVARRETE LLUMIQUINGA JOSE JULIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANGOQUIZA MOSQUERA MARIA ALEJANDRINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE JULIO DE 1974

Nombres del padre: NAVARRETE BONIFACIO

Nombres de la madre: LLUMIQUINGA SALOME

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-071-66174



178-071-66174

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



cuarenta y seis

46



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170439173-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**NAVARRETE LLUMIQUINGA
JOSE JULIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
AMAGUARA**

FECHA DE NACIMIENTO **1957-01-26**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**ALEJANDRINA
SANGOCUIZA**



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE BONIFACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLUMIQUINGA SALOME

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-12-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-07

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



019
JUNTA No.

019 - 038
NÚMERO

1704391737
CÉDULA

NAVARRETE LLUMIQUINGA JOSE JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
AMAGUARA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**

ZONA: **1**



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 HOJAS 011 (S) 111
Quito a 22 de Noviembre de 2017
promovido
Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

45

cuarenta y cinco



603
 treinta y uno

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705739587
Nombres del ciudadano: NAVARRETE LLUMIQUINGA ANA LUISA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA
Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1958
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: PRIMARIA
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: VIUDO
Cónyuge: JOSE TOPON
Nombres del padre: JUAN NAVARRETE
Nombres de la madre: MARIA LLUMIQUINGA
Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2007

[Handwritten signature]

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017
 Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-071-70206

 172-071-70206

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

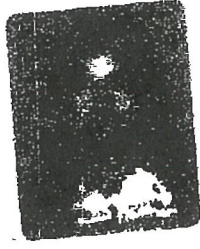


44
 Cuarenta y cuatro



CIUDADANIA 170573958-7
 NAVARRETE LLUMIQUINGA ANE LUISA
 PICHINCHA/QUITO/AMAGUARA
 30 SEPTIEMBRE 1958
 007-2 0122 05003 F
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1958

Luisa Navarrete



EQUATORIANA***** V3443V2242
 VIUDO JOSE TOPON
 PRIMARIA EMPLEADO
 JUAN NAVARRETE
 MARIA LLUMIQUINGA
 RUMINAMUI 07/06/2007
 07/06/2019

REN 2398614



CERTIFICADO DE VOTACION
 ESPECIAL PARA SU SUFRAGIO



051
 JUNTA 146

051-134
 NUMERO

1103241954
 CÉDULA

JUMBO LLANLLAN GERMANIA LUCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 QUITO CANTON ZONA 1
 CHELOGALLO PARROQUIA



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
 QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 HOJAS (11) (S) ...
 Quito a 27-11-2019

Ursula T. Solá Coello

Dra. Ursula T. Solá Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA



6000
frenta

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1708755549

Nombres del ciudadano: NAVARRETE LLUMIQUINGA JOSE ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JUMBO LLANLLAN GERMANIA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 1994

Nombres del padre: NAVARRETE JUAN PEDRO

Nombres de la madre: LLUMIQUINGA MARIA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-071-70417



175-071-70417

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE.
validez del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

42
Cuarenta y dos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN


170875554-9



CIUDADANIA
 CIUDADANO Y HOMBRE
NAVARRETE LLUMIQUINGA
JOSE ANDRES

LUGAR DE EXAMINACIÓN
PICHINCHA
QUITO
AMAGUARA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GERMANIA LUCIA
JUNCO LLANILLAN





DISTRIBUCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE JUAN PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLUMIQUINGA MARIA


LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-26

V3343V2242

00056323



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2017 ABRIL-DICIEMBRE

019 **019 - 037** **1708755549**
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

NAVARRETE LLUMIQUINGA JOSE ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 3**
 PROVINCIA

QUITO **ZONA: 1**
 CANTÓN

AMAGUARA
 PARROQUIA



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
 QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 HOJAS ÚNICA(S) UNA
 Quito a 22-11-2017

Ursula I. Solá Coello

Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

AI
 cuarenta y uno



602
Ventura

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103241954
Nombres del ciudadano: JUMBO LLANLLAN GERMANIA LUCIA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA
Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1974
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: JOSE ANDRES NAVARRETE LL
Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 1994
Nombres del padre: LEOPOLDO JUMBO SOTO
Nombres de la madre: ALEJANDRINA LLANLLAN JUMBO
Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017
 Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-071-70311



170-071-70311

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



40
cuarenta



CIUDADANIA 1103241954
 JUMBO LLANLLAN GERMANIA LUCIA
 LOJA/CALVAS/CARIAMANGA
 08 MARZO 1974
 002- 0054 00153 F
 LOJA/ CALVAS
 CARIAMANGA 1974



Germania

EQUATORIANA***** E293813822
 CASADO JOSE ANDRES MARRETE LL
 SECUNDARIA EMPLEO PARTICULAR
 LEOPOLDO JUMBO SOTO
 ALEJANDRINA LLANLLAN JL.
 RUMINAHUI 11/04/78.
 11/04/2024

0016913



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



051
 JUNTA No

051 - 134
 NUMERO

1103241954
 CÉDULA

JUMBO LLANLLAN GERMANIA LUCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 QUITO CANTÓN ZONA 1
 CHILLOGALLO PARROQUIA



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
 QUE ME FUE PRESENTADO EN QUITO HOJAS OCHO (8) 01/17
 Quito a 22 - 11 - 2017

Germania

Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA



~~4070~~
4070

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1715184154

Nombres del ciudadano: SOCASI NAVARRETE NANCY SOLEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUNTASIG CASAMEN EDWIN MARCELO

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: JOSE LUIS HUMBERTO SOCASI

Nombres de la madre: MARIA LUISA NAVARRETE

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-071-70344



171-071-70344

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. La vigencia del documento es de 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

38
Tresito y ocho

CIDADADANA 171018410-4
AGROSI NAVARRETE NANCY SOLEDAD
EICHENCKE QUITO AMAGUARA
15 FEBRERO 1981
101- 0058 00058 F
EICHENCKE / QUITO
AMAGUARA 1981

Jain/ra



EDUCACION*****
CASADO
SECUNDARIA
JOSE LUIS HUMBERTO SOCOR
MARIA LUISA NAVARRETE
BUNINAHUI
28/02/2004
REN 4213139
V43322442
SUNTASIS DASAMEN EDWIN MARCELO
BACHILLER COMER-ADM
12/02/2012

GOBIERNO DE GUAYAS
SECRETARÍA DE REGISTRO Y NOTARÍA
GOBIERNO DE GUAYAS
SECRETARÍA DE REGISTRO Y NOTARÍA
REGISTRO DE PROPIEDAD
CANTÓN GUAYAS
MUNICIPALIDAD (MUNICIPAL)
CANTÓN GUAYAS
MUNICIPALIDAD (MUNICIPAL)
CANTÓN GUAYAS
MUNICIPALIDAD (MUNICIPAL)

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 02 HOJAS (S) UNA
Quito a 22 de 11 de 2019
Ursula T. Solá Coello
Dra. Úrsula T. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA



Ventisiete
 0001

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

Número único de identificación: 1706356365

Nombres del ciudadano: CAISATOA PAUCAR JOSE LUIS

Condición del cedulao: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHANDI PORTILLA ROCIO ARACELI

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: CAISATOA CASIMIRO

Nombres de la madre: PAUCAR ROSA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-071-66244



179-071-66244

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4 numeral 1 y a la LCE. Validez del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

36
 treinta y seis



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA MSA No. 170635636-3
 APELLIDOS Y NOMBRES CAISATOA PAUCAR JOSÉ LUIS
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 ROCIO ARACELI CHANDI PORTILLA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAISATOA CASIMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAUCAR ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-01-03

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

SEAL OF THE STATE

V3333V3142



00630000

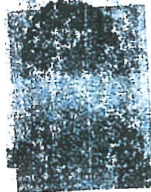


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



JUNTA NO

CAISATOA PAUCAR JOSÉ LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CHIMBACALLE
PARRISHIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: B



NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL
QUE ME FUE PRESENTADO EN 01 HOJAS DE 151 UNOS.....
Quito a 22-11-2017

[Signature]

Dra. Úrsula I. Solá Coello, Msc
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA

35

treinta y cinco

0026
veitiseis

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la DECLARACIÓN JURADA otorgada por el señor GONZALO NAVARRETE LLUMIQUINGA y OTROS, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC.
NOTARIA CUADRAGÈSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

INFORME DE RIESGOS

Oficio N° SGSG- DMGR-AT-2017- 1161

D.M. Quito, 09 de noviembre de 2017

Asunto: Atención Oficio No UERB-633-2017
Ticket # 2017-068983

Abogada
Karina Subía
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio N° UERB-633-2017 ingresado con ticket 2017-068983 de fecha 11 de mayo de 2017, donde se solicita la emisión del informe técnico de evaluación de riesgos para el AHHYC "Peluche Alto Sector El Manantial" de la Parroquia Amaguaña, con No. Predial 113558 y Clave Catastral No 24401-06-001.


Al respecto envío a usted el informe técnico N° 236-AT-DMGR-2017 del AHHYC "Peluche Alto Sector El Manantial", con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Cristian Rivera
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMQ



RESPONSABLE	NOMBRES	SIGLAS	SUMILLA
ELABORADO	Ing. J. Ordoñez	DMGR - AT	
AUTORIZADO	Ing. V. Prijodko	DMGR - AD	
FECHA	Noviembre - 09 - 2017		

Adj. Lo indicado
CC: Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo DMGR

1726
Veinti y Seis

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de inspección: 05/10/2017

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 777721; Y: 9577667 Z: 2620 msnm aprox.	LOS CHILLOS	AMAGUAÑA	PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL

Dirección	Condición del barrio	Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Calle Eugenio Espejo y Calle José María Placido Caamaño	Regular	OF. No. UERB- 633- 2017	2017-068983
	Irregular		
	En proceso de regularización		
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL" Clave catastral: 24401 06 001 Número predial: 113558		

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción
Área	11 lotes, de AHHC " Peluche Alto Sector El Manantial" con un área total de 445,00 m ² Según el IRM
PUOS	Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2016, el área de Uso Vigente es de tipo Residencial Urbano2 100% .
Relieve	El barrio donde está asentado se localiza dentro de la parroquia Amaguaña. El área evaluada está ubicada entre las cotas 2503 m.s.n.m. y los 2500 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal de 3 metros. El terreno presenta un tipo de superficie; una superficie plana a casi plana va de un rango desde el 2% a 12% o de 2 a 5 grados en su superficie.
Número de Edificaciones	11
Tipos edificación : Casa/edificio de departamentos/Medagua (Construcción informal)/Otro (especificar)	<p>Al tratarse de una inspección visual no se realizó ninguna prueba de tipo exploratorio, ni de remoción de materiales por lo cual algunos de los elementos estructurales y no estructurales así como los materiales de construcción no pudieron ser identificados.</p> <ol style="list-style-type: none"> Edificaciones de una planta, conformadas con sistemas de muros portantes de abobe y ladrillo, cubierta con planchas de zinc; estas edificaciones presenta un incremento constructivo formado con columnas, vigas metálicas, la cubierta consta con planchas de zinc y traslucidas. Edificaciones conocidas como "medlaguas", las cuales están conformadas con bloque trabado fijado con mortero, cubierta con correas de madera que soportan planchas de zinc, estas edificaciones no presentan acabados (enlucidos, pintura, otros). Edificaciones de una planta, conformadas con columnas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero, la cubierta consta con correas de madera y planchas de zinc, estas presentan problemas de humedad Edificaciones de una y dos plantas, constituidas con sistemas de pórticos y losas de hormigón armado, mampostería de bloque fijado con mortero. Observándose problemas de humedad y fisuras a 45° en los acabados de la mampostería. Edificaciones de una planta, conformadas con sistemas de pórticos y losas de hormigón armado, mampostería de bloque y ladrillo fijado con mortero. Sobre la losa se identificó una construcción menor que consta de bloque trabado y cubierta con correas de madera y planchas de zinc; Esta edificación presenta problemas de humedad en elementos estructurales (losa, viga, columnas) y no estructurales (mampostería). Edificaciones de tres plantas, construidas con sistemas de pórticos (vigas, columnas) de hormigón armado, las dos primeras plantas consta con losas de hormigón armado, y la tercera planta con correas metálicas que soportan planchas de zinc, la mampostería es de bloque fijado con mortero (arena, cemento, agua).

	Cerramientos conformados con columnas de hormigón armado y mampostería de bloque, además cerramientos provisionales con puntales de madera, planchas de zinc y madera			
Estado de la edificación	Muy bueno (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)
		60	30	10
Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural)		Paredes	Cubierta
	Cimientos: Debido a que las edificaciones se encuentran construidas, el tipo de cimentación no se pudo identificar ya que se hallan bajo tierra Columnas-Vigas: hormigón armado. Bloque trabado que funciona como un sistema de muro portante.		Mampostería de bloques unidos con mortero arena, cemento, agua.	Losa de hormigón armado, cubierta de planchas de fibrocemento o zinc con vigas de madera o metálicas.
Uso edificación (vivienda, comercio, industria, educación)	Vivienda.			
Existencia de servicios básicos (sí/no)	Energía eléctrica	Agua potable	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado Pluvial
	Sí	Sí	SÍ	NO
Otro tipo de información física relevante	La vía de acceso principal es adoquinada y cuenta con alcantarillado formal. Los pasajes se encuentran sin trabajos técnicos (son de tierra afirmada). Los pasajes no poseen obras para el manejo de aguas de escorrentía, no cuentan con bordillos ni aceras. El pasaje 2 tiene una puerta de reja metálica y lo utilizan para siembra de temporada En la calle Espejo, entre el lote 3 y 9 existen dos viviendas que no son parte del AHHC en estudio.			

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 a la fecha de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos se han registrado casos dentro de un diámetro de 500 metros del AHHC Peluche Alto Sector El Manantial.

EVENTO	AÑO	SECTOR	DISTANCIA
Colapso estructural	2016	Amaguaña, Peluche Bajo	162 m
Movimiento en masa	2014	Amaguaña, calle Huanca vilca y Celso Washington.	149m
Movimiento en masa	2008	Amaguaña, calle Gonzales Suarez	460 m

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

	Movimiento en Masa	Sismicidad	Volcánica	Incendios Forestales
Tipo	Deslizamientos	Aceleración máxima del suelo	Caída de Piroclastos (ceniza, lapilli)	Incendios
	Baja	Moderada	Moderada	Baja

1993
veintinueve

4.1 Amenazas Geológicas

4.1.1 Descripción de la amenaza por movimientos en masa

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad litología (tipo de suelos y rocas), pendiente y humedad del suelo, adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos lluvias intensas y sismos.

El AHHYC "Peluche Alto" de la Parroquia Amaguaña está ubicado al pie del flanco Norte del volcán Pasochoa, sobre una ladera con pendientes bajas a moderadas (menores a 10°) Geológicamente, el sustrato está compuesto superficialmente por la Formación Cangahua que consiste de algunas decenas de metros de tobas volcánicas alteradas (minerales alterados por acción climática), intercaladas con capas de lapilli de pómez y ocasionalmente con flujos de lodo y paleo-suelos; la Cangahua tiene texturas limo-arenosas, colores que varían en tonalidades de café, generalmente se presenta endurecida y consolidada debido a su baja compresibilidad, proporcionando características geomecánicas que permiten tener taludes con pendientes y alturas relativamente altos con características aceptables de estabilidad, no obstante, condiciones climáticas adversas (saturación, erosión por escorrentía superficial) y la acción antrópica en zonas urbanas, debilitan progresivamente a la Cangahua, incrementando su inestabilidad y susceptibilidad a generar movimientos en masa.

Debido a su baja pendiente, en este asentamiento humano no existen cortes de terreno que hayan generado taludes, ni está rodeado por accidentes geográficos que representen una amenaza (laderas inestables, quebradas, etc.); por otro lado, el alta grado de consolidación y de servicios básicos, coadyuvan a disminuir los efectos del agua (pluvial y residual) en el suelo, previniendo de esta forma su erosión y saturación.

Por lo expuesto anteriormente se considera que la **Amenaza por Movimientos en Masa es Baja** en el AHHYC "San Juan de la Armenia Etapa IV".

4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

El territorio del DMQ está expuesto a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas como la zona de subducción frente a la margen costera y fallas geológicas corticales al interior del territorio continental de Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ. Este sistema de fallas se prolonga aproximadamente 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo, con un buzamiento promedio de 55° hacia el Occidente. Adicionalmente, un sistema de fallas de rumbo, con movimiento dextral, fue identificado en la zona comprendida entre el Volcán Illaló y Guayllabamba; estos segmentos de falla se orientan en sentido Noreste-Suroeste y están representados superficialmente por tramos de los ríos San Pedro, Uravía y Coyago.

Investigaciones recientes sobre tectonismo activo y evaluación de la amenaza sísmica probabilística en Quito (Alvarado et al., 2014; Beauval et al., 2014) han determinado que el sistema de fallas se divide en cinco segmentos principales, los cuales podrían generar sismos de magnitudes máximas potenciales entre 5,9 a 6,4 de manera individual (escenario más probable) pero también existe la posibilidad de una ruptura simultánea de todos los segmentos lo que provocaría un sismo potencial de magnitud 7,1 (escenario poco probable). Además, se estimó que el valor promedio de la aceleración máxima del terreno se aproxima a 0,4 g (40% de la Gravedad) en roca, para sismos con período de retorno de 475 años

30
Treinta

(probabilidad del 10% de exceder ese valor de aceleración del suelo al menos una vez en los próximos 50 años); sin embargo, en estas investigaciones no se consideraron los efectos de sitio ni efectos topográficos (suelos compresibles, suelos con alto contenido orgánico, suelos arenosos poco consolidados, depósitos aluviales, rellenos de quebradas) donde se esperaría que las ondas sísmicas incrementen su amplitud y se genere mayores niveles de daños.

4.1.3 Descripción de la amenaza volcánica

Respecto a esta amenaza, la potencial caída de piroclastos (material sólido arrojado a la atmósfera durante una erupción explosiva) es el fenómeno volcánico que podría ocasionar diferentes niveles de impactos a todo el sector de Amaguaña, lo cual dependerá del volcán en erupción; para analizar esta amenaza se enfocará en tres centros volcánicos que debido a su ubicación respecto a la zona de estudio y a que son considerados geológicamente activos y potencialmente activo, podrían causar impactos directos al sector evaluado.

Los tres volcanes considerados como amenazas para el AHHC "Peluche Alto", por las potenciales caídas de piroclastos, son Cotopaxi, Guagua Pichincha y Atacazo. El impacto por caída de piroclastos depende principalmente de la magnitud, duración e intensidad de la erupción, la altura que alcance la columna eruptiva (nube de ceniza), así como de la dirección y velocidad del viento a dicha altura, y la distancia de la población expuesta al volcán.

Volcán Cotopaxi

Su cráter está ubicado a 35 km al Sur de Amaguaña y su cumbre alcanza los 5897 metros sobre el nivel del mar. Se trata de un estrato-volcán de composición magmática andesítica, lo que quiere decir que sus erupciones son explosivas. Los registros históricos escritos desde la llegada de los conquistadores españoles en 1532 reportan que han ocurrido cinco ciclos eruptivos importantes en 1532-1534, 1742-1744, 1766-1768, 1854-1855 y 1877-1880; sin embargo, la reactivación acaecida en agosto de 2015 podría ser el inicio de un nuevo ciclo eruptivo. Se considera que la recurrencia eruptiva del Cotopaxi es de aproximadamente un período por siglo.

Para el caso específico del asentamiento humano "Peluche Alto", debido a su ubicación, se esperaría que la caída de piroclastos de lugar a una capa de ceniza de pocos milímetros de espesor.

Volcán Guagua Pichincha

El volcán Guagua Pichincha forma parte del denominado complejo volcánico Pichincha. El cráter del Guagua Pichincha está localizado a aproximadamente 25 km al Nor-Noroccidente de Amaguaña y tiene una altitud de 4050 metros sobre el nivel del mar. Este volcán es uno de los más activos del país, puesto que desde la época colonial ha experimentado varios ciclos eruptivos, afectando a los habitantes de Quito en múltiples ocasiones (1566, 1575, 1582, 1660, 1843, 1858, 1999) con fenómenos como caídas de piroclastos y lahares secundarios. La recurrencia de este volcán oscila aproximadamente entre 100 y 150 años según los registros históricos de los últimos cinco siglos, pero se conoce sobre una erupción colosal que tuvo lugar hace casi 1.000 años antes del presente.

En caso de una erupción importante de este centro volcánico, Amaguaña podría ser afectada por pocos milímetros de ceniza acumulados en la superficie; y menos probable pero posible, según registros geológicos de erupciones de siglos pasados, por un manto de ceniza superior a un centímetro.

40.00
veintiocho

Volcán Atacazo-Ninahuilca

Este volcán está ubicado a casi 14 km al Oeste-Noroeste de Amagüoña, su cumbre alcanza una altitud de 4390 metros sobre el nivel del mar. No existen registros históricos sobre actividad de este volcán, pero geológicamente se conoce que el último período eruptivo tuvo lugar hace aproximadamente 2 700 años antes del presente. Esta erupción fue muy violenta y generó flujos piroclásticos de gran magnitud que se movilizaron principalmente hacia el Occidente del volcán; de igual manera, el caído de piroclastos fue muy importante y posiblemente generó una capa de pocos centímetros de material volcánico en la zona de Amagüoña. Según los registros geológicos, la recurrencia de eventos de estos característicos eruptivos es de pocos miles de años, entre 1.000 y 4.000 años (publicaciones científicas del Instituto Geofísico), por lo cual, la posibilidad de ser afectados por este volcán en la zona de Amagüoña es baja.

Es importante mencionar que el volcán Reventador causó una afectación importante por caído de ceniza en 2002 en el DMQ, sin embargo un escenario eruptivo similar a este tiene una recurrencia de un evento por siglo aproximadamente, según el Mopu de los Peligros Potenciales del Volcán Reventador (Bourquin y otros, 2011; IGEPN).

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

Debido a que lo Amenaza por movimientos en masa es **Bajo**, se considera que la exposición de todo el asentamiento humano también es Bajo frente a esta amenaza.

Respecto a la amenaza sísmica, todo el asentamiento humano evaluado está expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se ubica en alguno de los valles del DMQ.

De la misma manera, todo el asentamiento humano se encuentra expuesto ante una potencial erupción volcánica, y consecuente caído de ceniza, de alguno de los centros eruptivos activos o potencialmente activos.

5.2 Vulnerabilidad Física

Edificaciones: En base a la inspección de campo se determinó:

- Por movimientos en masa: En base a lo observado en campo y que la exposición ante movimientos en masa es baja, por tal razón la vulnerabilidad física es baja.
- Por eventos sísmicos: Considerando el sistema estructural de las edificaciones, irregularidades en planta y elevación, tipo de mampostería, tipo de cubierta, sistemas de entrepisos, número de pisos, año de construcción, estado de conservación de la edificación, el suelo sobre el cual está cimentado la estructura, topografía del sitio; las edificaciones que corresponden a las edificaciones mencionadas en los números 4 del ítem *Tipo de Edificaciones* de la Sección 2, corresponde a una vulnerabilidad física moderada, mientras que las del literal 1,2,3,5,6 una vulnerabilidad física alta.
- Por eventos volcánicos: Analizando el tipo de cubierta, número de pisos, topografía del sitio, material de paredes, características del suelo, sistema estructural, estado de conservación, año de construcción, las edificaciones que corresponden a las edificaciones mencionadas en los números 4 del ítem *Tipo de Edificaciones* de la Sección 2, corresponde a una vulnerabilidad física baja, las del literal 3, 5, 6 una vulnerabilidad física moderada, y, de los literales 1,2 una vulnerabilidad alta.

Sistema Vial: Las vías presentes en el barrio son de pavimento aplanado y la otra es adoquinada; mismas que no cuentan con sumideros para la evacuación de aguas lluvias, pero la pendiente de las calles ayudaría al escurrimiento, por esta razón representa una **Vulnerabilidad Moderada** en temporada de lluvias.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

Durante la visita técnica se pudo observar una estructura social homogénea. Las viviendas tienen en promedio entre 6 y 20 años de construcción. Los ingresos económicos de sus residentes son de nivel MEDIO (entre la Remuneración Básica Unificada 2017 - \$375, y la Canasta Básica tipificada para el mes de julio del 2017 - \$707,47). Sus habitantes se dedican a actividades productivas por cuenta propia, y empleados privados.

El acceso hacia la zona es por la Avenida Rumiñahui, su acceso principal es adoquinado y sus pasajes son de terreno afirmado. Cuentan con los servicios básicos descritos: energía eléctrica de la red principal, agua potable con acometida domiciliar individual. El sector en análisis tiene transporte urbano directo ya que la vía principal de circulación de los buses está aledaña al AHHYC "Peluche Alto". Y el área total del terreno es de 445,00 m² según el IRM, incluyendo las 11 edificaciones, lo que determina una consolidación del 100%.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "Peluche Alto Sector El Manantial" de la Parroquia Amaguaña, considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades se determina que:

- **Riesgo por movimientos en masa:** el AHHYC "Peluche Alto Sector El Manantial" en general presenta un Riesgo Bajo Mitigable en todos los lotes frente a movimientos de remoción en masa. Esto debido a que no se observaron condiciones físicas en el terreno que representen amenaza, ni tampoco condiciones de exposición, para que ocurran movimientos en masa que puedan ocasionar daños o pérdidas.
- **Riesgo por eventos sísmicos:** de manera general, todo el AHHYC "Peluche Alto Sector El Manantial" de la Parroquia Amaguaña presenta condiciones de Riesgo Moderado Mitigable, debido a la vulnerabilidad de sus construcciones y el tipo de suelo.
- **Riesgo por fenómenos volcánicos:** el principal fenómeno volcánico que se está expuesto el AHHYC "Peluche Alto Sector El Manantial" de la Parroquia Amaguaña, así como la región norte del DMQ, es la potencial caída piroclastos (ruido al sólido de tamaño ceniza y/o lapilli) de los volcanes Guagua Pichincha, Cotopaxi y Atacazo; ante esta amenaza se presenta un Riesgo Bajo Mitigable.

Por lo tanto, la DMGR sugiere que es **Factible** continuar con el proceso de regularización del AHHYC "Peluche Alto Sector El Manantial" ya que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe, contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis.

El Riesgo identificado es considerado "Mitigable" cuando se pueden implementar medidas estructurales y/o no estructurales que permitan reducir las condiciones de exposición, vulnerabilidad y el potencial impacto esperado en caso que dicho riesgo se materialice.

Medidas Estructurales: Acciones de ingeniería para reducir impactos de las amenazas como,

- Protección y control: Intervención directa de la amenaza (Diques, muros de contención, canalización de aguas)
- Modificar las condiciones de vulnerabilidad física de los elementos expuestos (refuerzo de infraestructura de líneas vitales, cumplimiento de códigos de construcción, reubicación de viviendas.)

Medidas No estructurales: Desarrollo del conocimiento, políticas, leyes y mecanismos participativos.

- Acciones Activas: Promueve interacción activa de las personas (organización para la respuesta, educación y capacitación, información pública, participación comunitaria,
- Acciones Pasivas: Relacionadas con legislación y planificación (normas de construcción, uso del suelo y ordenamiento territorial, etc.)

7 RECOMENDACIONES

La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos manifiesta que la calificación de riesgo realizada en este informe, desprende una serie de recomendaciones que podrán ser confirmadas, modificadas o ampliadas como consecuencia de información adicional producida como la realización de las obras de infraestructura, la zonificación respectiva y la consolidación futura

Para el riesgo por movimientos en masa:

- Se recomienda que mediante mingas comunitarias dar mantenimiento a los pasajes internos para evitar que los sumideros se colmaten con material pétreo lo cual podría ocasionar anegación por la escorrentía que se genere en cotas superiores.

Para el riesgo sísmico:

- Se recomienda que los propietarios y/o poseionarios actuales no construyan más viviendas en el macrolote evaluado, ni aumenten pisos sobre las edificaciones existentes, hasta que el proceso de regularización del asentamiento culmine y se determine su regulación constructiva específica que deberá constar en sus Informes de Regulación Metropolitana individuales, previa emisión de la licencia de construcción de la autoridad competente. Una vez culminado el proceso de regularización del suelo para el AHHYC "Peluche Alto Sector El Manantial" se recomienda contratar un estudio geotécnico del suelo para conocer parámetros mecánicos que permitan diseñar y construir las futuras viviendas según la Norma Ecuatoriana de Construcción vigente.
- Posterior a la regularización del AHHYC "Peluche Alto Sector El Manantial", las edificaciones en proceso de construcción, aumento en planta o elevación y demás edificaciones dentro del área en análisis, que no dispongan de un diseño estructural o algún tipo de asesoría técnica, los propietarios deberán contratar a un especialista (Ingeniero/a Civil), para que realice evaluaciones estructurales de las viviendas y proponga alternativas de reparación y/o reforzamiento estructural en caso de ameritarlo.
- La municipalidad, a través de sus organismos de control, deberá dar el seguimiento a los procesos de construcción tanto de la infraestructura de servicios como de las edificaciones nuevas o ampliaciones de las existentes

Para el riesgo Volcánico (caída de ceniza):

- Las afectaciones que podría ocasionar la caída de piroclastos (ceniza y lapilli) se mitiga efectuando mantenimiento preventivo de las cubiertas de las viviendas para evitar que los canales de agua se obstruyan con la ceniza. Otra medida no estructural consiste en saber aplicar técnicas de auto protección como quedarse en lugares cerrados para no exponerse a la ceniza, proteger vías respiratorias y vista, utilizando gorras, gafas o lentes, mascarillas o bufandas, entre otros.

Cumplimiento de la normativa vigente:

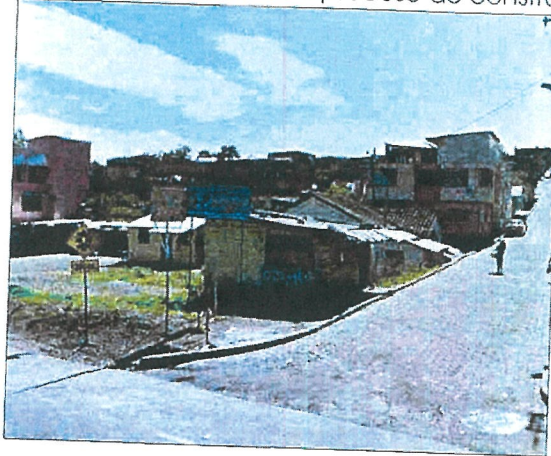
- De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador donde establecen las competencias exclusivas a los gobiernos municipales entre tantas está la de regular y ejercer control sobre el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Adicionalmente El COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.
- En el proyecto de regularización se debe respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación de los *Planes Metropolitanos de Ordenamiento Territorial*, (PMOT), *Uso y Ocupación del Suelo*, (PUOS) y *Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q.*
- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.

La Unidad Regula Tu Barrio de la Administración Zonal de Los Chillos deberá informar a la comunidad asentada en el área de análisis sobre su exposición a amenazas por eventos adversos (movimientos de masa, amenaza sísmica, amenaza volcánica); informar sobre las recomendaciones descritas en el presente informe para que los propietarios de los lotes sean conscientes del nivel de riesgo al que están expuestos.

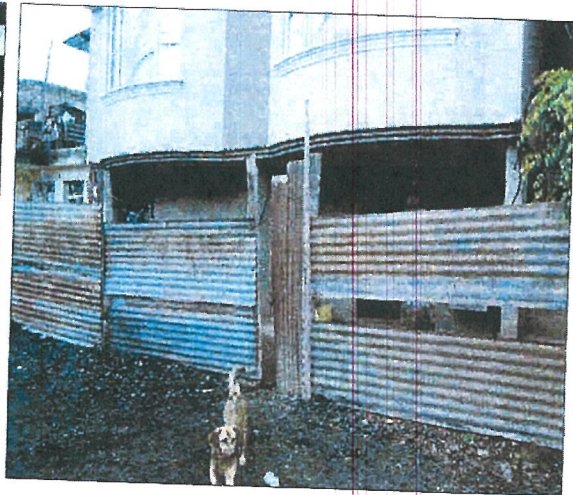
8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Edificaciones en proceso de construcción



8.1.2 Materiales de las edificaciones construidas alrededor del area en estudio y servicios basicos en el sector

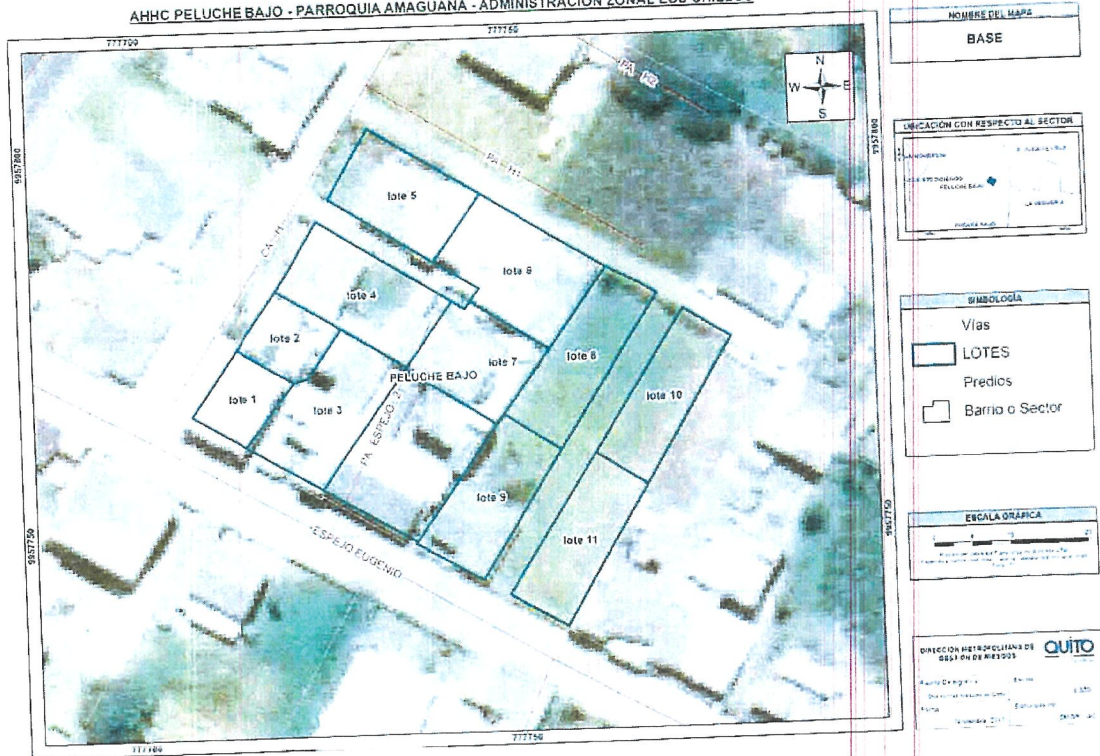




8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

8.2.1 Ubicación

AHHC PELUCHE BAJO - PARROQUIA AMAGUAÑA - ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS



8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa

AHHC PELUCHE BAJO - PARROQUIA AMAGUAÑA - ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS



NOMBRE DEL MAPA
SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

UBICACIÓN CON RESPECTO AL SECTOR

SIMBOLOGÍA
Vías
LOTES
Predios
Barrio o Sector

LEYENDA
Sucep mov en masa
Bajo
Moderado

ESCALA GRÁFICA

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS
QUITO

8.2.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo

AHHC PELUCHE BAJO - PARROQUIA AMAGUAÑA - ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS



NOMBRE DEL MAPA
PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

UBICACIÓN CON RESPECTO AL SECTOR

SIMBOLOGÍA
Vías
LOTES
Predios
Barrio o Sector

LEYENDA
Resid Urbano 2

ESCALA GRÁFICA

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS
QUITO

8.2.4 Pendientes

AHHC PELUCHE BAJO - PARROQUIA AMAGUAÑA - ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS



9 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Elizabeth Carrión	Técnico DMGR	Inspección Técnica: Elaboración del informe Elaboración de Mapas	08/11/2017	<i>[Signature]</i>
Daysi Remachi	Técnica DMGR	Inspección Técnica Análisis estructural de edificaciones	08/11/2017	<i>[Signature]</i>
Jorge Ordóñez	Geólogo DMGR	Inspección Técnica: Revisión del Informe.	08/11/2017	<i>[Signature]</i>
Cristian Rivera	Director DMGR	Aprobación	08/11/2017	<i>[Signature]</i>

ACTAS DEL BARRIO

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		Peluche El Marañón	
No. Exp.		No. DE ACTA	
ADMINISTRACION ZONAL		Los Chillos	
UNIDAD		FECHA	HORA
Centro		17-10-2017	17h00
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	Ara. Duque	1	Esperanza Navarrete
2	Lect. Pasquel	2	
3		3	
4		4	

SINTESIS REUNIÓN

En la asamblea realizada en las instalaciones de la UEBB-00 se socializa con los moradores la idea de un cambio de técnico por parte del barrio, debido a que el producto proporcionado no se encuentra bien realizado y está generando problemas al momento de realizar la actualización catastral.

ACUERDOS Y COMPROMISOS




	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

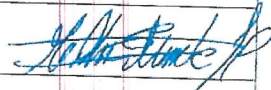
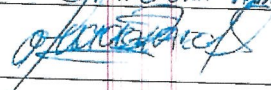

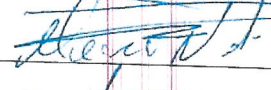

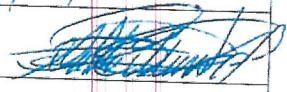
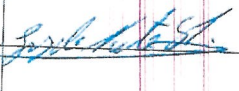
  

0017
dieciséis

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

BARRIO: Peñón El Manantial
PARROQUIA: Amaguzán
FECHA: 17-10-2017 17:00

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
Martha Navarrete	171468374-3	
Luis Navarrete		Luis Navarrete
Clemencia Llano		Clemencia Llano
RICARDO TORO	172540262-2	
Maria E. Navarrete	1704127438	Maria E. Navarrete
Dña. Luisa Navarrete		
Honal Navarrete		
Andrés Navarrete	1708755549	
Nancy Secchi	1715184154	Nancy Secchi
Julio Navarrete	170439173-7	
Gonzalo Navarrete	170468022-0	

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		Peluche Sector El Manantial		
No. Exp.		No. DE ACTA		
ADMINISTRACION ZONAL		los Chillos	PARROQUIA	Amaguaná
UNIDAD	Centro	FECHA	12/10/2017	HORA
		9:00		
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	Arq. Alcocer	1	Esperanza	Navarrete
2	Arq. Duque	2		
3		3		
4		4		

SINTESIS REUNIÓN

En la reunión realizada en la UERB-OC se socializa el tema de actualización Catastral, se verifica con los moradores del sector que la propiedad cuenta con un precio inicial, además el equipo técnico de la unidad sugiere la posibilidad de cambiar de técnico debido a las dudas con el plano proporcionado.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Escritura Madre Colindante			
2	Reunión Martes 17 Oct 17h30.			
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

Por el Barrio:

Daniela Duque

[Handwritten Signature]

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

BARRIO: Peluche Sector el Marantial
PARROQUIA: Amaguaná
FECHA: 12/10/2017

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
<u>Jose Julio Navarrete</u>	<u>770439773-7</u>	<u>José Navarrete</u>
<u>Edison Navarrete</u>	<u>1720536323</u>	<u>Edison Navarrete</u>
<u>Kartha Navarrete</u>	<u>171468374-3</u>	<u>Kartha Navarrete</u>
<u>Maria E. Navarrete</u>	<u>1404127438</u>	<u>Maria E. Navarrete</u>
<u>Luis Navarrete</u>	<u>170312819-7</u>	<u>Luis Navarrete</u>

ACTA DE REUNIÓN

REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		EL PELUCHES EL MANANTIAL			
No. Exp.		No. DE ACTA			
ADMINISTRACION ZONAL		los Chillas.		PARROQUIA	
UNIDAD		VERB-OC		ATA GUADAJA	
FECHA		20-Julio 2017		HORA	
				08:30	
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO			REPRESENTANTES DEL BARRIO		
1	SR. CARLOS LIZARTABURU	1	SR. JOSE CAIZATO		
2	DR. FERNANDO GUINTANA	2	SRA MARTHA NAVARRETE		
3		3	SR. DAVID NAVARRETE		
4		4			

SINTESIS REUNIÓN

SITUACIÓN LEGAL, OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE GRAVÁMENES COMO PARTE SOBRAANTE SE DA PASO A LA PARTE TECNICA PARA PRESENTAR PLANO CON SUBDIVISIONES SE INFORMA EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y APROBACION DEL PROYECTO.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	PRESENTAR PLANO			
2				
3				
4				

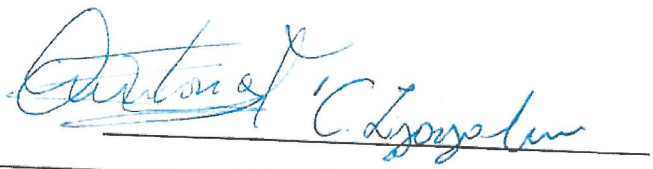
DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

Por el Barrio:







15
HRC

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS

NOMBRE DEL BARRIO		Peluche Alto "Sector el Manantial"	
No. Exp.		No. DE ACTA	
ADMINISTRACION ZONAL		Los Chillos	
UNIDAD	Centro	PARROQUIA	Amaguana
FECHA	06/01/17	HORA	16:30.
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	Ara. Alcocer	1	Presidente (Jose Luis Causatoa)
2		2	secretaria (Martha Navarrete)
3		3	
4		4	

SINTEISIS REUNIÓN

En la Asamblea. realizada en el barrio el día viernes 06 de enero el equipo de la UERB-OC, socializa el proceso de regularización, en el cual se explican los parámetros para ingresar al proceso, y se solventan las dudas de los moradores, y acceden iniciar el proceso

ACUERDOS Y COMPROMISOS

	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Entrega Documentación			
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio"

[Signature]
 AIR. / COO.

Por el Barrio:

[Signature]
 1706356365
 1711468374-3

Peluche Alto
 "Sector el Manantial"

06/01/17

NOMBRE / ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
Maria E Navarrete		Maria E Navarrete
Nancy Socasi		Nancy Socasi
ANDRES NAVARRETE		Andrés Navarrete
Benny Crisoto		Benny Crisoto
Alfredo Crisoto		Alfredo Crisoto
MIGUEL NAVARRETE		Miguel Navarrete
Gonzalo Navarrete		Gonzalo Navarrete
Carlos Crisoto		Carlos Crisoto
Ana Luisa Navarrete		Ana Luisa Navarrete
José Julio Navarrete		José Julio Navarrete
Luis Navarrete		Luis Navarrete
Martha Navarrete		Martha Navarrete
Angelica Topón		Angelica Topón
Blanca Chicaigo		Blanca Chicaigo
Blanca Mosquera		Blanca Mosquera
Luis Jumbo		Luis Jumbo
Rocio Centeno		Rocio Centeno

ACTA DE REUNIÓN
 ATENCIÓN BARRIOS

1. DATOS GENERALES

Nombre del Barrio: Peluche Alto Sector el Manantial.

No. Exp. _____ No. de Acta: _____

Administración Zonal: Los Chillos Parroquia: Amaguanes

Unidad: Oficina Central Fecha: 22/11/2017 Hora: 8

Unidad Especial Regula Tu Barrio		Representantes del Barrio	
1	<u>Arg. Alcocer</u>	1	<u>Esperanza Navarrete</u>
2	<u>Arg. Duque</u>	2	<u>José Caizatos</u>
3	<u>Leda. Pasquel</u>	3	
4		4	

2. SINTESIS REUNIÓN

En la reunión realizada en la UERB-OC se socializa con los moradores del barrio la necesidad de realizar una declaración juramentada debido a que no existe superficie en la escritura madre.

3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Acuerdo / Compromiso	RESP	PLAZO	Observaciones
1 <u>Declaración Juramentada</u>			
2			
3			
4			

4. DOCUMENTACION ANEXA

Documento	Observaciones
1	
2	

5. PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

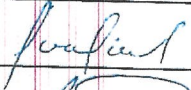

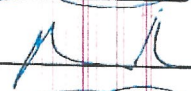

Por la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Por el Barrio

Daniela Duque

[Firma] [Firma]

**LISTADO DE COPROPIETARIOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO
DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO**
Peluche Alto Sector El Manantial.

LOTE	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CÉDULA	FIRMA
	Nancy Soledad Socasi	1715184154	
	Juán Jimbo	110324195-4	
	Maria E. Morante	1704127438	Maria E. Morante
	Karla Morante	1703755549	
	Carmen Tapán	171472799-5	Carmen Tapán
	Blanca Susan Chiraczo	170712756-8	Blanca S Chiraczo
	Yaniza M. Morante	170468027-0	Yaniza M. Morante
	Jose Luis Morante	170439177-7	Jose Luis Morante
	Jose Luis Casar	1706356365	
	Anna Luisa Morante	170573958-7	Anna Luisa Morante

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS

UD 1
 Dace

K

NOMBRE DEL BARRIO		Peluche Alto	
No. Exp.		No. DE ACTA	
ADMINISTRACION ZONAL		Los Chillos	PARROQUIA
UNIDAD	Centro	FECHA	14/02/17.
		HORA	8:00.
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TÚ BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	Dr. Quintana	1	José Caisatda (presidente).
2		2	Martha Navarrete (secretaria)
3		3	
4		4	

SINTESIS REUNIÓN

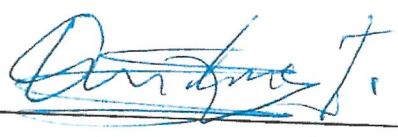
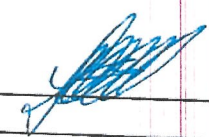
REUNIÓN PARA VERIFICAR VENTAS DE LOTES Y POSESIONES EFECTIVAS, SE SOLICITA UN CERTIFICADO DE VENTAS Y GRAVAMENES; PARA SOLICITAR LAS PETICIONES SE LES ENTREGA LAS SOLICITUDES.
 SE PROGRAMA REUNIÓN UNA VECZ OBTENIDO LOS CERTIFICADOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP	PLAZO	OBSERVACIONES
1	cont. - gran.		10 dia	
2				
3				
4				

DOCUMENTACION ANEXA	
DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	
2	

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:




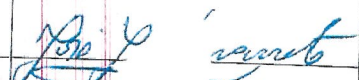


 

14/02/17

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

14/02/17

NOMBRE / ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
José Luis Carrero	Pelucho	
Martha Navarrete	Pelucho	
Elena Navarrete	Pelucho	
José Julio Navarrete	Pelucho	
Juan Jumbo	Pelucho	
Andrés Navarrete	Pelucho	

diez 10



14/02/17